



## Seguro de Salud Complementario sin costos para los empleados de la Oficina Nacional de la Defensa Pública.



**Santo Domingo.** Bajo la Gestión del Director Nacional de la Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos, se ha incluido a todo el personal de la institución sin distinción alguna con el seguro de salud complementario sin que el pago salga de los bolsillos de los empleados.

La defensa pública con la intención de que sus miembros no sean expuestos al contagio del covid\_19 y en el ejercicio de sus funciones ha dotado a las Oficinas a Nivel Nacional de mascarillas faciales, gel anti-bacterial con alcohol, dispensadores de pared con gel anti-bacterial, alcohol, protectores faciales, mamparas y guantes desechables, también se está tomando las pruebas de PCR a nivel nacional y además se han emitido instrucciones generales a los fines de mantener el distanciamiento entre los empleados de la institución, el apoyo y promoción de la vacunación entre todo el personal.

## Oficina Nacional de la Defensa Pública asistió a 299 Extranjeros en el Primer Trimestre del Año 2021.

La Oficina Nacional de Defensa Pública es una institución que brinda servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

Durante el trimestre correspon-

diente Enero \ Marzo 2021, La Oficina Nacional de la Defensa Pública ha asistido en Materia Penal Ordinaria y Materia Juvenil a 299 extranjeros. 288 ciudadanos de Haití (28 Femeninas y 260 hombres), 1 ciudadano de España, 1 de Estados Unidos, 4 de Venezuela, 1 de Puerto Rico, 1 de Alemania, 1 de Holanda (femenina), 1 Neerlandés y 1 de México (Femenina).

Los Casos por los que Presuntamente han sido Imputados corresponden a: Golpes y heridas, delitos sexuales, violación a ley de drogas, homicidio, violencia intrafamiliar, tentativa de homicidio, Robo, delitos sexuales, Manutención, amenaza, violación Comercio, Porte y Tenencia de Armas, difamación e injuria, sustracción de menores, ley de linderos.

Las oficinas del País con mayores casos de ingresos fueron: Azua, Bani, Barahona, Bonao, Cotui, Dajabón, Distrito Nacional, El Seibo, Elías Piña, Hato Mayor, Higüey, Jimaní, La Romana, La Vega, Las Matas Farfán, La Vega, Mao, Moca, Monte Plata, Montecristi, Nagua, Neyba, Pedernales, Provincia Santo Domingo, Puerto Plata, Salcedo, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, Santiago, Santiago Rodríguez, Santo Domingo Oeste, Villa Altigracia.

El servicio de asistencia a personas vulnerables se realiza a través de las distintas oficinas del país, a través de los defensores públicos, tomando en cuenta la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran estas poblaciones, como es el caso de las personas migrantes y extranjeras.

## Director Nacional de la ONDP participa en programa de televisión de Manuel y Hermes



El Lic. Rodolfo Valentín Santos participó en el programa de Televisión de Manuel y Hermes en una interesante conversación junto al Embajador de la Unión Europea Gianluca Grippa y el Diputado Juan Dionicio Restituyo donde trataron el tema de la importancia del Respeto a los Derechos Humanos.

## ENJ realiza donación de libros a la ONDP



El 25 de junio se inició la entrega de las obras Manual Procesal Penal y la Acción de Amparo versión 2018, gestionados por la Dirección Técnica de la Defensa Pública a la Escuela Nacional de la Judicatura. En respuesta a la solicitud el Dr. Dariel Suárez Adames, director de la Escuela Nacional de la Judicatura y la Licda. Johanny Castillo Sabari, subdirectora de la institución aprobaron la cantidad de 70 ejemplares de cada obra, a fin de ser distribuido entre los Defensores destacados del año

año 2020, la biblioteca de las oficinas coordinadoras de la ONDP a nivel nacional, Dirección Nacional y Técnica. Las primeras en recibir las obras fueron la Licda. Fabiola Batista, Defensora Pública de Santiago y reconocida con el máximo galardón del año 2020 a nivel nacional; Licda. María Mejía Lebrón, Defensora Pública de Barahona y la Licda. Ana Rita Castillo, Abogada Adscrita de Salcedo premiada en la categoría del abogado/a adscrito del año 2020.

## Director de la ONDP participa en Presentación de la Guía de Trato Digno para el Acceso a la Justicia.



Director Nacional, Lic. Rodolfo Valentín Santos, acompañó al Magistrado Luis Henry Molina Peña, Presidente del Consejo del Poder Judicial y de la

Suprema Corte de Justicia en la Presentación de la Propuesta de la Guía de Trato Digno para el Acceso a la Justicia. Esta propuesta nace a partir de sugerencias realizadas por actores del sistema de justicia, instituciones y entidades dedicadas a la promoción y protección de poblaciones en condición de vulnerabilidad en 2019, en el marco de la elaboración del Plan Estratégico del Poder Judicial, Visión Justicia

20/24, hoy en curso, y que, en su Primer Eje, Justicia para Todas y Todos previó como parte de sus productos una Guía de Trato Digno.



## Comisión de Integridad Institucional (CII)



En fecha 25 de junio a las 10:00 am, reunidos los miembros la Comisión de Integridad Institucional en el salón de reuniones de la Oficina Nacional de Defensa Pública integrado por: Licda. Ramona Curiel (Directora Técnica), quien preside la CII, Licdo. Rafael Valdez (Director Administrativo), Licda. Hilaria Fernández (Representante de los Defensores Públicos), Licdo. Guillermo Camilo (Encargado Control de Servicio y representante de los coordinadores), Licda. Anny Hernández (Encargada de protocolo y representante del Personal Técnico/Administrativo), Licda. María Dolores Mejía (Defensora Pública de Barahona e Imagen Institucional por los Defensores Públicos 2020), Licda. Fabiola Batista (Defensora Pública de Santiago y del año 2020 a nivel nacional), Roberto Peña (Secretario Santiago e Imagen institucional por el personal técnico administrativo del año 2020), Licda. Ana Rita Castillo (Abogada Adscrita Salcedo y del año 2020).

La Comisión de Integridad Institucional de la ONDP (CII) realizó el análisis de los buzones de sugerencias de las 28 oficinas de la ONDP,

con miras a determinar en base a criterios objetivos, las bases de los reconocimientos al personal de la ONDP, computando las tarjetas verdes así como la evaluación del usuario frente al servicio brindado. La CII determinó que las oficinas en las que los usuarios tuvieron más participación al evaluar y hacer reconocimientos a los colaboradores mediante las tarjetas verdes son: Santiago en primer lugar (97 tarjetas), San Cristóbal en segundo lugar (36 tarjetas) y Pedernales en tercer lugar (24 tarjetas); en ese tenor, resultan estas tres oficinas las mejores evaluadas por los usuarios en los buzones de sugerencia.

De igual manera, la Comisión evaluó las carpetas enviadas por las oficinas coordinadoras, de las cuales 18 carpetas físicas, 6 digitales y faltaron 4 oficinas que no enviaron en el plazo máximo fijado 10 de junio 2021.

En ella constan los resultados de las evaluaciones hecha por el Comité para determinar quienes representan la Imagen Institucional del cuatrimestre Enero-Abril 2021 por cada una de las oficinas de la ONDP. Finalmente la CII reconoce al como imagen institucional por el personal técnico administrativo más destacado: Eiry Angélica Tatis (paralegal de Santiago) en primer lugar; Romelia de la Rosa secretaria de (Cotuí) en segundo lugar y Amado Antonio Blanco (Paralegal de Salcedo) en tercer lugar.



Por parte de los Defensores Públicos los seleccionados para este cuatrimestre son: Cristian Yoer Mateo (Pedernales) en primer lugar, Claudia Estebalina Jiménez (Azua) en segundo lugar y Francisco Antonio Reyes (San Cristóbal) en tercer lugar; asimismo, resultan estas dos ternas destacadas en el cumplimiento de los principios y valores del Código de Comportamiento Ético de la ONDP.



## **Director Nacional de Defensa Pública de República Dominicana: "Chile es un referente para mejorar la calidad de vida de las defensorías públicas de la región"**



**Rodolfo Valentín Santos fue defensor público durante 17 años antes de asumir como autoridad máxima de la defensa pública en la nación caribeña y en entrevista con En Estrado dice que su país quiere ser un modelo de gestión en América Latina. "El proyecto de colaboración con Chile y Agcid nos ha ayudado a mejorar considerablemente nuestra calidad de gestión", dijo.**

Equipo En Estrado

En enero de 2019, gracias a un Fondo Chile otorgado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al que concursó y ganó la Defensoría Penal Pública, la institución inició un proyecto de cooperación con la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) de República Dominicana, el que se ha traducido en capacitaciones a los defensores penales de la nación caribeña, sobre litigación avanzada y de defensa especializada en adolescentes, migrantes y mujeres.

Actualmente, al cumplirse 18 meses de ejecución del proyecto apoyado por la

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Agcid), el director nacional de la ONDP; Rodolfo Valentín Santos, hace un balance de los avances alcanzados en este período, pese a la irrupción de la pandemia por COVID-19, que obligó a la suspensión parcial de los viajes desde y hacia República Dominicana.

**¿Qué ha significado para la Oficina Nacional de Defensa Pública el proyecto de cooperación desarrollado con la Defensoría Penal Pública de Chile?**

El proyecto que patrocina la Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo ha sido de vital importancia para nuestra institución. Estaba recién nombrado en este cargo y al ingresar noté mucho sesgo en las áreas de gestión y operaciones. De ahí que este proyecto nos cayó como una lluvia de bendiciones.

En estos meses y gracias a lo aprendido en modelos de gestión, hemos podido disminuir la burocracia administrativa, que tiene que ver con el trabajo que desarrollan los defensores y defensoras. Desde que empezamos este proyecto con Chile, hemos podido eliminar siete libros y 14 formularios que los defensores debían rellenar para realizar su trabajo y para producir estadísticas. En ese momento, los defensores estaban a cargo de la realización del 65% del

trabajo administrativo de la entidad.

**¿Eso significa que ahora pueden dedicarse a tareas propias de la defensa?**

Claro, ahora tienen más tiempo para preparar sus casos y la estrategia de defensa.

**En estos 18 meses de proyecto conjunto ¿Qué actividades desarrolladas por la Defensoría Penal Pública de Chile destacarían y por qué?**

Para nosotros han sido fundamentales las capacitaciones en el área de litigación de defensa en general y también las vinculadas con la especializada en adolescentes. Si bien, aún hay cursos pendientes -producto de la pandemia- los talleres ya realizados reflejan una clara mejoría en la calidad de la litigación en los tribunales.

Otro aspecto importante ha sido el modelo de gestión de calidad que nos están enseñando y que utiliza la Defensoría Penal Pública. Es sumamente eficiente y lo queremos adoptar. La capacitación que recibimos, el proyecto con los servidores, las plataformas para el trabajo en redes, nos vino como anillo al dedo para trabajar durante esta pandemia, pues no ha permitido mejorar la eficiencia en la labor que desarrollan nuestros defensores.

El presidente de la Corte Suprema de República Dominicana se reunió con el ministro de Justicia, Hernán Larraín, y conversaron sobre la experiencia de las audiencias remotas que tenían allá y como nosotros también las estábamos incorporando. De hecho, ya se está creando un servidor en el poder judicial donde defensores y fiscales tendrán acceso a los expedientes de los tribunales.

### **¿Qué evaluación hacen los defensores de República Dominicana del trabajo aprendido de sus pares chilenos?**

Nos sentimos muy felices con el trabajo que ha desarrollado la Defensoría Penal Pública de Chile, porque detectaron las falencias que tenemos y nos han ayudado a subsanarlas. Son un equipo de trabajo altamente calificados. Si tuviéramos la oportunidad de elegir a alguna defensa pública de la región para hacer un proyecto otra vez, nosotros, sin dudar, los volveremos a elegir.

El acompañamiento que nos han dado va mucho más allá de las capacitaciones y el modelo de gestión. También hemos podido realizar manuales de defensa especializada, para adultos, migrantes, adolescentes y también manuales para la presentación de recursos.

### **¿Cómo ve el futuro de la defensa pública de su país?, ¿Cree usted que este proyecto ha sido un aporte para mejorar?**

Creo que la defensa pública en República Dominicana tiene un antes y un después del desarrollo de este proyecto. Se hacía necesaria la transformación de la defensa penal pública y competir con los avances que ha tenido el poder judicial en este país.

Hemos sido una institución invisibilizada por los gobiernos. Sin embargo, hoy es la institución que más trabaja. Es imposible que haya un estado de derecho sin una defensa pública efectiva. Creo que hoy se conoce más la defensa pública que en la gestión pasada.

### **¿Cómo han impactado las capacitaciones recibidas en la litigación de los defensores dominicanos?**

Soy litigante de sangre, porque vengo de ser defensor público y es la primera vez en 18 años que un defensor asume este cargo. No dejo de ir a los tribunales porque necesito supervisar la calidad de la defensa de nuestros abogados. Se envían encuestas para que los coordinadores puedan evaluar a estos defensores, en particular. Las entrevistas y el acompañamiento de manera presencial nos permitió darnos cuenta como mejoró la calidad de estos defensores en la litigación de adultos y de niños, niñas y adolescentes.

### **¿De qué manera las herramientas de gestión han mejorado los procesos de evaluación de desempeño de los defensores?**

Cuando llegamos, en diciembre de 2018, ya había un proceso de evaluación de desempeño y yo en los particular como defensor era parte del equipo de evaluadores. Era un proceso tedioso porque es una evaluación muy exhaustiva.

Con la experiencia que hemos tenido con nuestros pares chilenos, con la inducción y las sugerencias, hace dos o tres meses pudimos terminar con el antiguo proceso de evaluación, que para nosotros fue un fiasco. Sin embargo, ahora con el monitoreo diario e introducción permanente de información, vamos a tener un mucho mejor proceso en el próximo hito. Habrán mucho menos traslados que retrasan los tiempos.

Gracias a la Defensoría chilena hemos aprendido cómo las cosas se pueden hacer de manera sencilla y efectiva, y también que las complejidades en los procesos no llevan a resultados positivos.

### **¿De qué manera estas herramientas tienen impacto en el trabajo diario de los defensores?**

Ha sido de gran ayuda porque, como ya dije, ya no usamos libros para plasmar cada situación. Ahora con un click ya está trabajando. Así, la información es mucho más efectiva para el trabajo que se desarrolla en audiencia.